

Medellín, 10 de Febrero de 2017

**INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES  
INVITACIÓN PÚBLICA 002 DE 2017**

**Cuyo objeto es:**

Suministro de productos de panadería para Plaza Mayor Medellín S.A

**PROPUESTAS RECIBIDAS**

1. De Lolita Resto Café S.A.S.
2. Dyval S.A.
3. Inversiones Molina Aguirre S.A.S.
4. Consorcio Poblado Country Club S.A y Corporación Country Club Ejecutivos.
5. Maria Elena Aristizabal Escobar.
6. Tia Mima S.A.

**PROPONENTE DE LOLITA RESTO CAFÉ S.A.S.**

**a. Capacidad jurídica**

<b>REQUISITO</b>	<b>CUMPLE/ NO CUMPLE</b>
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	Cumple
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	Cumple
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	Cumple
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría).	Cumple
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional)	Cumple
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios: Cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del	No le aplica

<p>órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la Invitación Pública, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido. La autorización deberá expedirse con fecha anterior a la entrega de propuestas o cierre de la Invitación Pública. La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente.</p>	
--	--

### Presentación de anexos

ANEXOS	CUMPLE / NO CUMPLE
Formato 1	Cumple
Formato 2	No aplica
Formato 3	Cumple
Formato 4	Cumple
Formato 5	No lo presenta. Formato opcional
Formato 6	No aplica
Formato 7	Cumple

### Conclusión: CUMPLE

#### b. Capacidad financiera

REQUISITO	RESULTADO	CUMPLE/NO CUMPLE
Razón Corriente Mayor o igual a 1	1,83	Cumple
KTNO deberá ser positivo	321.211	Cumple

### Conclusión: CUMPLE

#### c. Experiencia

CONTRATOS	CUMPLE/NO CUMPLE
<b>GRUPO DE LOLITA S.A.S.</b>	NO CUMPLE, debe subsanar el certificado toda vez que en él no se encuentra la fecha de terminación, ni las actividades específicas en desarrollo del contrato
<b>VALEMI</b>	NO CUMPLE, debe subsanar el certificado toda vez que en él no se encuentra la fecha de inicio, ni de terminación, ni las actividades específicas en desarrollo del contrato

<b>TIENDA SANCHO PAISA</b>	NO CUMPLE, debe subsanar el certificado toda vez que en él no se encuentra el Objeto del contrato u orden (similar o afín con el objeto del presente proceso de selección), el Valor final del contrato, Fecha de inicio y fecha de terminación, actividades específicas en desarrollo del contrato
<b>SCA</b>	NO CUMPLE, debe subsanar el certificado toda vez que en él no se encuentra el Objeto del contrato u orden (similar o afín con el objeto del presente proceso de selección), el Valor final del contrato, Fecha de inicio y fecha de terminación, actividades específicas en desarrollo del contrato
<b>DIABONOS</b>	NO CUMPLE, debe subsanar el certificado toda vez que en él no se encuentra el Objeto del contrato u orden (similar o afín con el objeto del presente proceso de selección), fecha de inicio y fecha de terminación, actividades específicas en desarrollo del contrato
<b>DATAFILE INTERNACIONAL</b>	NO CUMPLE, debe subsanar el certificado toda vez que en él no se encuentra el Objeto del contrato u orden (similar o afín con el objeto del presente proceso de selección), el Valor final del contrato, fecha de terminación, actividades específicas en desarrollo del contrato
<b>MELBORP CO</b>	NO CUMPLE, debe subsanar el certificado toda vez que en él no se encuentra el Objeto del contrato u orden (similar o afín con el objeto del presente proceso de selección), fecha de inicio y fecha de terminación, actividades específicas en desarrollo del contrato.

**Conclusión: NO CUMPLE**

Vencido el plazo otorgado para subsanar, el oferente DE LOLITA RESTO CAFÉ S.A.S no presentó la documentación requerida por lo que su oferta no continúa en la etapa de factores de evaluación.

**d. Capacidad técnica**

REQUISITO	RESULTADO	CUMPLE/NO CUMPLE
Visita de evaluación de Buenas Prácticas de Manufactura con resultado superior al 70%	95%	Cumple
Visita de inspección sanitaria con concepto favorable o favorable condicionada	Favorable condicionado	Cumple

Diligenciamiento de Formato N° 4 Capacidad Mínima de respuesta	Diligenciado	Cumple
---	--------------	--------

**Conclusión: CUMPLE**

**PROPONENTE DYVAL S.A**

**a. Capacidad jurídica**

REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	Cumple
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	Cumple
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	Cumple
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría).	Cumple
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional)	Cumple
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios: Cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la Invitación Pública, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido. La autorización deberá expedirse con fecha anterior a la entrega de propuestas o cierre de la Invitación Pública. La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente.	No le aplica

**Presentación de anexos**

ANEXOS	CUMPLE / NO CUMPLE
--------	--------------------

Formato 1	Cumple
Formato 2	No aplica
Formato 3	No cumple, debe subsanarlo presentando el formato diligenciado
Formato 4	Cumple
Formato 5	No lo presenta. Formato opcional
Formato 6	No aplica
Formato 7	Cumple

Conclusión: NO CUMPLE

**Vencido el plazo para subsanar el oferente DYVAL S.A. no presentó la documentación requerida por lo que su oferta no continúa en la etapa de factores de evaluación.**

**b. Capacidad financiera**

REQUISITO	RESULTADO	CUMPLE/NO CUMPLE
Razón Corriente Mayor o igual a 1	No aporta estados financieros con corte a 31 de Diciembre de 2016	Pendiente
KTNO deberá ser positivo	No aporta estados financieros con corte a 31 de Diciembre de 2016	Pendiente

Conclusión: NO CUMPLE

**Vencido el plazo para subsanar el oferente DYVAL S.A. no presentó la documentación requerida por lo que su oferta no continúa en la etapa de factores de evaluación.**

**c. Experiencia**

CONTRATOS	CUMPLE/NO CUMPLE
Comfama	Cumple
Universidad de Antioquía	Cumple
Universidad de Antioquía	Cumple

Conclusión: CUMPLE

**d. Capacidad técnica**

REQUISITO	RESULTADO	CUMPLE/NO CUMPLE
Visita de evaluación de Buenas Prácticas de Manufactura con resultado superior al 70%	85%	Cumple

Visita de inspección sanitaria con concepto favorable o favorable condicionada	No aportado en la oferta	Pendiente
Diligenciamiento de Formato N° 4 Capacidad Mínima de respuesta	Diligenciado	Cumple

**Conclusión: NO CUMPLE**

**Para certificar la capacidad técnica el oferente DYVAL S.A debe aportar:**

Acta de visita de inspección sanitaria con concepto favorable o favorable condicionado expedido por la entidad o autoridad competente.

**NOTA 1:** La certificación sanitaria aportada con concepto favorable condicionado no debe estar referido a la calidad e inocuidad de los productos, de modo que se pueda afectar la salud del consumidor.

**NOTA 2:** Si durante la vigencia del contrato los proveedores seleccionados obtienen concepto desfavorable por parte de la autoridad sanitaria competente en el domicilio de éste, Plaza Mayor dará por terminado el contrato, liquidando el mismo en el estado de ejecución en que se encuentre.

**Vencido el plazo para subsanar el oferente DYVAL S.A. no presentó la documentación requerida por lo que su oferta no continúa en la etapa de factores de evaluación.**

**PROPONENTE INVERSIONES MOLINA AGUIRRE S.A.S**

**a. Capacidad jurídica**

REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	Cumple
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	Cumple
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	Cumple
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría).	Cumple
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional)	Cumple
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios: Cuando el Representante Legal de la persona	No le aplica

jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la Invitación Pública, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido. La autorización deberá expedirse con fecha anterior a la entrega de propuestas o cierre de la Invitación Pública. La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente.

### Presentación de anexos

ANEXOS	CUMPLE / NO CUMPLE
Formato 1	Cumple
Formato 2	No aplica
Formato 3	Cumple
Formato 4	Cumple
Formato 5	Cumple
Formato 6	No aplica
Formato 7	Cumple

**Conclusión: CUMPLE**

#### b. Capacidad financiera

REQUISITO	RESULTADO	CUMPLE/NO CUMPLE
Razón Corriente Mayor o igual a 1	1,32	Cumple
KTNO deberá ser positivo	20.360	Cumple

**Conclusión: CUMPLE**

#### c. Experiencia

CONTRATOS	CUMPLE/ NO CUMPLE
METROPARQUES	Cumple
CIE EL GLOBO S.A.S.	Cumple
CYAN EVENTOS Y LOGISTICA S.A.S.	Cumple
GRUPO FAMILIA	No Cumple, pero no requiere ser subsanada teniendo en cuenta que cuenta con 3 certificaciones validas

**Conclusión: CUMPLE**

**d. Capacidad técnica**

REQUISITO	RESULTADO	CUMPLE/NO CUMPLE
Visita de evaluación de Buenas Prácticas de Manufactura con resultado superior al 70%	92%	Cumple
Visita de inspección sanitaria con concepto favorable o favorable condicionada	Favorable	Cumple
Diligenciamiento de Formato N° 4 Capacidad Mínima de respuesta	Diligenciado	Cumple

**Conclusión: CUMPLE**

**PROPONENTE CONSORCIO POBLADO COUNTRY CLUB S.A Y CORPORACIÓN COUNTRY CLUB EJECUTIVOS.**

**a. Capacidad jurídica**

REQUISITO	POBLADO COUNTRY CLUB S.A CUMPLE/ NO CUMPLE	CORPORACIÓN COUNTRY CLUB EJECUTIVOS CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	Cumple	Cumple
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	Cumple	Cumple
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	Cumple	Cumple
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría).	Cumple	Cumple
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional)	Cumple	Cumple



<p>Autorización de la Junta o Asamblea de Socios: Cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la Invitación Pública, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido. La autorización deberá expedirse con fecha anterior a la entrega de propuestas o cierre de la Invitación Pública. La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente.</p>	<p>Cumple</p>	<p>Cumple</p>
---	---------------	---------------

#### Presentación de anexos

ANEXOS	POBLADO COUNTRY CLUB S.A. CUMPLE / NO CUMPLE	CORPORACIÓN COUNTRY CLUB EJECUTIVOS CUMPLE / NO CUMPLE
Formato 1	Cumple	Cumple
Formato 2	Cumple	Cumple
Formato 3	Cumple	Cumple
Formato 4	Cumple	Cumple
Formato 5	Cumple	Cumple
Formato 6	No aplica	Cumple
Formato 7	Cumple	Cumple

#### Conclusión: CUMPLE

##### b. Capacidad financiera

REQUISITO	RESULTADO	CUMPLE/NO CUMPLE
Razón Corriente Mayor o igual a 1	1,59	Cumple
KTNO deberá ser positivo	1.406	Cumple

**Conclusión: CUMPLE**

**c. Experiencia**

CORPORACIÓN COUNTRY CLUB EJECUTIVOS		POBLADO COUNTRY CLUB S.A.	
CONTRATOS	CUMPLE/ NO CUMPLE	CONTRATOS	CUMPLE/ NO CUMPLE
INALDE BUSINESS SCHOOL	NO CUMPLE, pero no requiere ser subsanada teniendo en cuenta que cuenta con 3 certificaciones validas	SAGO EVENTOS S.A.S.	CUMPLE
CETA	CUMPLE		
COOMEVA	CUMPLE		
FUNDACIÓN SOCYA	CUMPLE		

**Conclusión: CUMPLE**

**d. Capacidad técnica**

REQUISITO	RESULTADO	CUMPLE/NO CUMPLE
Visita de evaluación de Buenas Prácticas de Manufactura con resultado superior al 70%	95%	Cumple
Visita de inspección sanitaria con concepto favorable o favorable condicionada	Favorable Condicionado	Cumple
Diligenciamiento de Formato N° 4 Capacidad Mínima de respuesta	Diligenciado	Cumple

**Conclusión: CUMPLE**

**PROPONENTE MARIA ELENA ARISTIZABAL ESCOBAR.**

**a. Capacidad jurídica**

REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	Cumple

Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	Cumple
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	Cumple
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría).	Cumple
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional)	Cumple
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios: Cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la Invitación Pública, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido. La autorización deberá expedirse con fecha anterior a la entrega de propuestas o cierre de la Invitación Pública. La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente.	No le aplica

### Presentación de anexos

ANEXOS	CUMPLE / NO CUMPLE
Formato 1	Cumple
Formato 2	No aplica
Formato 3	No lo aporta
Formato 4	Cumple
Formato 5	No lo presenta. Formato opcional
Formato 6	No aplica
Formato 7	Cumple

Conclusión: NO CUMPLE

**Vencido el plazo para subsanar el oferente MARIA ELENA ARISTIZABAL ESCOBAR no presentó la documentación requerida por lo que su oferta no continúa en la etapa de factores de evaluación.**

**b. Capacidad financiera**

REQUISITO	RESULTADO	CUMPLE/NO CUMPLE
Razón Corriente Mayor o igual a 1	1,16	Cumple
KTNO deberá ser positivo	35.523	Cumple

**Conclusión: CUMPLE**

**c. Experiencia**

CONTRATOS	CUMPLE/ NO CUMPLE
LACTEOS EL GALAN	No Cumple, debe subsanar el certificado toda vez que no contiene el objeto del contrato u orden (similar o afín con el objeto del presente proceso de selección), valor final del contrato, fecha de inicio y fecha de terminación, actividades específicas en desarrollo del contrato.
COMPAÑÍA NACIONAL DE LEVADURAS LEVAPAN	No Cumple, debe subsanar el certificado toda vez que no contiene el objeto del contrato u orden (similar o afín con el objeto del presente proceso de selección), valor final del contrato, fecha de inicio y fecha de terminación, actividades específicas en desarrollo del contrato
EVENTOS EMPRESARIALES Y SOCIALES	Cumple
BANQUETES AMANDA	No Cumple, debe subsanar el certificado toda vez que no contiene el objeto del contrato u orden (similar o afín con el objeto del presente proceso de selección), valor final del contrato, fecha de terminación, actividades específicas en desarrollo del contrato
<b>CONCLUSIÓN</b>	No Cumple con los requerimientos mínimo del contenido de las certificaciones por lo que deberá subsanar mínimo dos de las certificaciones

**Conclusión: NO CUMPLE**

**Vencido el plazo para subsanar el oferente MARIA ELENA ARISTIZABAL ESCOBAR no presentó la documentación requerida por lo que su oferta no continúa en la etapa de factores de evaluación.**

**d. Capacidad técnica**

REQUISITO	RESULTADO	CUMPLE/NO CUMPLE
Visita de evaluación de Buenas Prácticas de Manufactura con resultado superior al 70%	59%	No Cumple

Visita de inspección sanitaria con concepto favorable o favorable condicionada	No aporta	Pendiente
Diligenciamiento de Formato N° 4 Capacidad Mínima de respuesta	Diligenciado	Cumple

**Conclusión: NO CUMPLE**

**Vencido el plazo para subsanar el oferente MARIA ELENA ARISTIZABAL ESCOBAR no presentó la documentación requerida por lo que su oferta no continúa en la etapa de factores de evaluación.**

**PROPONENTE TIA MIMA S.A**

**a. Capacidad jurídica**

REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	Cumple
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	Cumple
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	Cumple
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría).	Cumple
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional)	Cumple
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios: Cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la Invitación Pública, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido. La autorización deberá expedirse con fecha anterior a la entrega de propuestas o cierre de la Invitación Pública. La anterior observación también es válida para los	No le aplica

miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente.	
---	--

ANEXOS	CUMPLE / NO CUMPLE
Formato 1	Cumple
Formato 2	No aplica
Formato 3	Cumple
Formato 4	Cumple
Formato 5	Cumple
Formato 6	Cumple
Formato 7	Cumple

**Conclusión: CUMPLE**

**b. Capacidad financiera**

REQUISITO	RESULTADO	CUMPLE/NO CUMPLE
Razón Corriente Mayor o igual a 1	3,11	Cumple
KTNO deberá ser positivo	1.194.685	Cumple

**Conclusión: CUMPLE**

**c. Experiencia**

CONTRATOS	CUMPLE / NO CUMPLE
Alcaldía De Medellín -Secretaría De Suministros Y Servicios	Cumple
Metroparques	Cumple
Gobernación De Antioquia	Cumple
Sena	Cumple
Plaza Mayor	Cumple

**Conclusión: CUMPLE**

**d. Capacidad técnica**

REQUISITO	RESULTADO	CUMPLE/NO CUMPLE
Visita de evaluación de Buenas Prácticas de Manufactura con resultado superior al 70%	94%	Cumple
Visita de inspección sanitaria con concepto favorable o favorable condicionada	Favorable	Cumple

Diligenciamiento de Formato N° 4 Capacidad Mínima de respuesta	Diligenciado	Cumple
---	--------------	--------

**Conclusión: CUMPLE**

### CONCLUSIONES FINALES

**Luego de recibidas las ofertas, evaluadas y cumplido el plazo para subsanar los requisitos habilitantes los siguientes oferentes continúan en el proceso de evaluación de la INVITACIÓN PÚBLICA 002 DE 2017:**

1. Inversiones Molina Aguirre S.A.S.
2. Consorcio Poblado Country Club S.A y Corporación Country Club Ejecutivos.
3. Tia Mima S.A.

**Comité evaluador**

**LINA MARÍA ARBOLEDA**

**DAVID ÁNGEL**

**CRISTINA RESTREPO**

